"Es posible"

Municipio de
Manuel Doblado

A C T A

ORDINARIA

No.005

DE FECHA:
29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE

MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MANUEL DOBLADO, GUANAJUATO.
ADMINISTRACION 2018-2021.

ACTA 005
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato, siendo las 10:20 (DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS) del día 29 de noviembre del año 2018, (DOS MIL DIECIOCHO); estando presentes en el salón de Cabildo, ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal con domicilio en Hidalgo y Corona s/n; los miembros del Honorable Ayuntamiento por el periodo 2018-2021 (DOS MIL DIECIOCHO-DOS MIL VEINTIUNO) Ciudadanos Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes y Teresita de Jesús Mata Dávalos, Presidente Municipal y Sindico respectivamente, así como los regidores David Emmanuel Rojas Jaramillo, Yazmín Yessenia Servín Villa, Juan Manuel Vera Pérez, Martha Leticia Castellano Guzmán, Irma Yanet Macías Canales, José Juan Gerardo Porras Alatorre, Ofelia Ayala Morgado, Antonio de Jesús Villalobos Bernal, quienes actúan con carácter legal, con el objetivo de celebrar la QUINTA SESIÓN ORDINARIA. En uso de la voz el Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Presidente Municipal procede a pasar lista de asistencia y estando presentes los 10 integrantes del Honorable Ayuntamiento y existiendo Quórum Legal para sesionar, declara instalada la quinta Sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Manuel Doblado, Guanajuato, procediendo a dar cuenta del orden del día propuesto; como se describe a continuación: ----------

ORDEN DEL DIA

I.- Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. ----------

II.- Lectura y aprobación del orden del día. ----------

III.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de Manuel Valadez Navarro, sobre una permuta de terreno. ----------

IV.- Análisis y aprobación en su caso de apoyo económico a la C. Olivia Saldaña Gutiérrez, delegada de la Comunidad de la Playa, para la compra de una bomba de agua para dicha comunidad por el monto de $80,000.00 (ochenta mil pesos 100/00 M.N.). ----------

V.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por la Lic. Ma. Del Rosario Ignacia López Carmona, Titular de la Notaria Publica Número 1, para la realización del reconocimiento de la donación de la calle Tulipán, Colonia de Ojo de Agua del Carmen, en virtud de que ya está reconocida como calle de este Municipio. ----------

VI.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por el Mtro. Juan Lorenzo Neri Solís, Director de la Secundaria Técnica No. 30, de la calzada del tepozán; relacionada con un apoyo económico y/o un vale de combustible, por la cantidad de $7,000.00 mensuales para la adquisición de diésel para el autobús de la institución. ----------

VII.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por el Director de Fiscalización y Control sobre propuesta para los espacios del día de reyes. --------
VIII.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por el Director de Fiscalización y Control sobre la ampliación de horario de 24 horas los días 24 y 31 de diciembre de 2018. ----------

IX.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por la C. Teresita de Jesús Mata Dávalos Síndico Municipal sobre la problemática vecinal en la comunidad de Frías, sobre la invasión a la vía publica denominada Calle del Tepetate, por parte de la C. Francisca González Infante. ----------

X.- Análisis y aprobación en su caso del dictamen emitido por el Asesor Jurídico Lic. Leticia Sandoval Becerra de las circulares N°11 y N°19. ----------

XI.- Asuntos Generales. ----------

XII.- Clausura de la quinta sesión ordinaria. ----------

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.

I.-Pase de lista de asistencia y comprobación de Quórum. ----------
Se realizó el pase de lista correspondiente, contándose con la presencia del Presidente Municipal y Síndico respectivamente, así como 8 regidores (as) por lo tanto se comprueba la existencia de Quórum Legal y por consiguiente todos los acuerdos tomados en esta Sesión Ordinaria No. 005 serán válidos para todos los efectos legales y administrativos que haya lugar. ----------

II.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día. ----------
El Secretario del Honorable Ayuntamiento por instrucciones del Presidente Municipal, procede con la lectura del orden del día y pone a consideración del pleno la propuesta del mismo, al no existir comentarios por parte de la Síndico, regidoras y regidores, se aprueba por unanimidad de los presentes. ----------

III.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud de Manuel Valadez Navarro, sobre una permuta de terreno. ----------
Al respecto la regidora Lic. Irma Yanet Macías Canales propone que este asunto se turne a la comisión de desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución correspondiente, una vez analizada, discutida y comentada la propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. ----------

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución correspondiente el asunto relacionado con la solicitud sobre una permuta de terreno.----------

IV.- Análisis y aprobación en su caso de apoyo económico a la C. Olivia Saldaña Gutiérrez, delegada de la Comunidad de la Playa, para la compra de una bomba de agua para dicha comunidad por el monto de $80,000.00 (ochenta mil pesos 100/00 M.N.). ----------

En relación al punto No. 4 del orden del día; al respecto el Presidente Municipal propone que este asunto se turne a la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; así como a la tesorería y obra pública para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución correspondiente. ----------

Acto seguido el regidor Tec. José juan Gerardo Porras Alatorre, solicita que se agregue al dictamen un Diagnostico sobre la descompostura de la bomba. --------

Una vez analizada, discutida y comentada la propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. ----------

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; así como a la Tesorería Municipal y Obra Pública para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución correspondiente el asunto relacionado con la solicitud de apoyo económico.----------

V.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por la Lic. Ma. Del Rosario Ignacia López Carmona, Titular de la Notaria Publica Número 1, para la realización del reconocimiento de la donación de la calle Tulipán, Colonia de Ojo de Agua del Carmen, en virtud de que ya está reconocida como calle de este Municipio. ----------

Continuando con el orden del día la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial Integrada por los regidores Lic. Irma Yanet Macías Canales, Mtra. Teresita de Jesús Mata Davalos, Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo, Presidente, Secretario y Vocal respectivamente, presenta al pleno del Honorable Ayuntamiento el dictamen relacionado con la solicitud emitida por la Lic. Ma. Del Rosario Ignacia López Carmona. ----------

.....ANALISIS.....

En base al dictamen técnico que elaboro la dirección de desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, SE ACEPTA la donación de fracción de terreno que proponen los señores Sara y Reynaldo Murillo Macías, ya que no existe inconveniente pues cuenta con los servicios básicos , así mismo y aunque su uso sea de acceso público a predios internos no puede considerarse como calle, en su caso será señalada como servidumbre de paso, por el ancho que mantiene uniformemente.----------

----------DICTAMEN----------

Lo anterior con fundamento Legal el Código Territorial para los Estados y Municipios de Guanajuato, Art. 297 fracción V, referente a las vialidades, identificándolas calle: aquellas con una sección igual o mayor a once metros pero inferior a quince metros, medida de alineamiento, que cuentan con la estructura vial para la movilidad motorizada, que permitan acceso vial a los predios, lotes o inmuebles colindantes, y que se encuentran conectadas con las vías colectoras, formando parte de una red de comunicación vial integral al interior de las diferentes zonas que conforman el centro de población.----------

Una vez analizado y comentado el dictamen se somete a votación y se aprueba por unanimidad por lo que el Honorable Ayuntamiuento toma el siguiente.-------

ACUERDO:PRIMERO Se acepta la donacion de la fraccion de terreno de 216.993 metros cuadrados, ubicado en calle tulipan, colonia ojo de agua del Carmen, perteneciente a este municipio, teniendo en cuenta que no cumple con lineamientos para considerarse calle como tal, se señala como acceso o servidumbre de paso.----------

SEGUNDO: SE PROPONE remitir al Asesor Jurídico la solicitud de los CC. Sara y Reynaldo Murillo Macías, para que se le dé el seguimiento correspondiente. ------

VI.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por el Mtro. Juan Lorenzo Neri Solís, Director de la Secundaria Técnica No. 30, de la calzada del tepozán; relacionada con un apoyo económico o un vale de combustible, por la cantidad de $7,000.00 mensuales para la adquisición de diésel para el autobús de la institución. ----------

Analizando la petición sobre el apoyo económico solicitado, el Presidente Municipal propone que este asunto se turne a la Comisión correspondiente para su análisis y dictamen, Analizada la propuesta se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. ----------

ACUERDO: Túrnese a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; así como a la Tesorería Municipal, para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución correspondiente de acuerdo al presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2019. ----------

VII.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por el Director de Fiscalización y Control sobre propuesta para los espacios del día de reyes. --------

Analizado y comentado el tema por el Presidente Municipal, Síndico y regidores Se somete a votación y se aprueba por Unanimidad por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. ----------

ACUERDO: Se aprueba la segunda propuesta para espacios utilizados por comerciantes para día de Reyes por las acalles: Josefa Ortiz de Domínguez, Santos Degollado y parte de la calle Portugal que será del callejón patoni a la calle Josefa Ortiz de Domínguez.----------

Anexo calendario de días utilizados para el evento del día de reyes. ----------

1	Jueves 3 de enero 2019.
2	Viernes 4 de enero 2019.
3	Sábado 5 de enero 2019.
4	Domingo 6 de enero 2019.
5	Lunes 7 de enero 2019.

VIII.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por el Director de Fiscalización y Control sobre la ampliación de horario de 24 horas los días 24 y 31 de diciembre de 2018. ----------

En cuestión del punto No. 8 del Orden del día sobre las peticiones verbales que manifiesta el director de Fiscalización y Control ha venido recibiendo para la ampliación de horario por parte de los dueños de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, Presidente Municipal, Sindico y demás integrantes del Honorable Ayuntamiento, comentan el tema y este se somete a votación, aprobándose por unanimidad. Por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.----------

ACUERDO: Se aprueba la extensión de horario los días 24 y 31 de diciembre del año 2018, hasta las 2 (Dos de la mañana). Gírese copia de acuerdo para conocimiento y apoyo al Director de Seguridad Pública y Protección Civil. ---------

IX.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por la C. Teresita de Jesús Mata Dávalos Síndico Municipal sobre la problemática vecinal en la comunidad de Frías, sobre la invasión a la vía publica denominada calle del Tepetate, por parte de la C. Francisca González Infante. ----------

Analizado el contenido de la solicitud presentada por la Síndico Municipal en cuestión a la invasión de vía publica en calle tepetate de la comunidad de Frías, Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato, el C. Genaro Zamora en representación de la C. Lucia Porras López, Directora de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico comenta, hago de su conocimiento que se llevó a cabo la inspección solicitada a través de solicitud vecinal firmada por algunos vecinos de la comunidad de frías, en la calle tepetate arrojando una invasión a la vía pública de aproximadamente 48 metros cuadrados, la recomendación seria que se ajuste a lo que marca su título de propiedad.----------

Acto seguido: la regidora Ofelia Ayala Morgado, comenta: Mi propuesta es que este asunto se solucione por la vía legal, que los juzgados se hagan cargo del mismo, ya que en Manuel Doblado existen muchos casos parecidos. ----------

El regidor Antonio de Jesús Villalobos Bernal, propone que sea Desarrollo Urbano quien se haga cargo y que en el oficio se elimine el nombre del delegado debido a que este no firmo el documento y que este asunto se lleve por la vía legal. ----------

De igual manera el regidor José Juan Gerardo Porras Alatorre, comenta sobre el oficio que cada persona lo firme y se tomen cartas en el asunto con todos los vecinos que tengan irregularidades en conjunto con el ejido de la comunidad de frías, que se presente un plano de todo el ejido para que se haga un análisis. -----

Mi propuesta es que a nosotros no nos corresponde, de lo contrario tenemos que aplicar lo mismo a todo frías y a todos los vecinos. ----------

Por lo tanto, el regidor David Emmanuel Rojas Jaramillo, comenta que, así como ese problema existen muchos, pero ese caso es muy notable por la cantidad de metros cuadros que invade la vía pública. ----------

Así mismo el Presidente Municipal comenta que Desarrollo Urbano tiene la obligación de atender toda denuncia ciudadana, por lo tanto, tenemos que determinar que alternativa de solución vamos a emplear. ----------

Continuando con los comentarios la regidora Irma Yanet Macías Canales comenta que se turne a Desarrollo Urbano para que realice una investigación y agote la conciliación con la ciudadana, además que se integre un expediente y se

revise jurídicamente, si es posible con la demolición sin caer en abuzo de autoridad. ----------

Analizados los comentarios se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente. ----------

ACUERDO: Túrnese a la Sindicatura para su análisis e investigación y se agote las instancias correspondientes para su estudio y dictamen sobre el asunto.------

X.- Análisis y aprobación en su caso del dictamen emitido por el Asesor Jurídico Lic. Leticia Sandoval Becerra de las circulares N°11 y N°19. ----------

Explicado de manera verbal el contenido del dictamen formulado por los Diputados y Diputadas del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de fecha 24 de octubre del año 2018, en cuestión de las circulares 11 y 19, por la Lic. Leticia Sandoval Becerra, Asesor Jurídico, el pleno del Ayuntamiento aprueba darse por enterado sin haber ninguna inconformidad al respecto. -------

XI.- Asuntos generales. ----------

1.-Dictamen de la Comisión de Seguridad Publica y Transito, integrada por los CC. TEC. José Juan Gerardo Porras Alatorre, Lic. Antonio de Jesús Villalobos Bernal, Juan Manuel Vera Pérez, Presidente, Secretario y vocal respectivamente presenta al pleno del Honorable Ayuntamiento el dictamen relacionado con la solicitud emitida por C. P. SERGIO NAVARRO OROZCO, representante legal de la empresa denominada SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A DE C.V.---

----------DICTAMEN----------

En base al análisis del expediente, la comisión acordó solicitar al representante legal de la empresa de seguridad privada una constancia de domicilio con la finalidad de verificar el lugar de las instalaciones de la empresa, misma que se hizo llegar en fecha 15 de noviembre mediante correo electrónico. ----------

ACUERDO: UNICO: Se autoriza permiso para la prestación de servicios de seguridad privada al C.P. SERGIO NAVARRO OROZCO, representante legal de la empresa de seguridad privada "SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION S.A DE C.V", dentro del municipio en la modalidad de transporte, custodia y protección de fondos. ----------

2.-Solicitud de apoyo económico de Socorro García Martínez de 5 bultos de croquetas para alimentación de los perros del refugio, así mismo el pago mensual del albergue por $ 500, 00 (quinientos pesos), además del apoyo de protección civil para trasladar los perros a refugio ya mencionado. ----------

Analizada la solicitud por los integrantes del Ayuntamiento, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.----------

ACUERDO: Se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; así como a la Tesorería Municipal para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución correspondiente al asunto relacionado con la solicitud de apoyo económico.----------

3.-Solicitud de apoyo económico de la C. Liliana Solís León de $30,000 para la operación del ojo de su hijo. ----------

Analizada la solicitud por los integrantes del Ayuntamiento, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.----------

ACUERDO: Se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; así como a la Tesorería Municipal para su estudio, análisis, dictamen y propuesta de solución correspondiente al asunto relacionado con la solicitud de apoyo económico.----------

4.- Solicitud de Gustavo Palma Aranda sobre terreno de su propiedad invadido por el relleno sanitario municipal. ----------

Comentado el asunto por el Presidente Municipal, Síndico y regidores, se somete a votación y se aprueba por unanimidad, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.----------

ACUERDO: Se turne a la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, para su análisis y dictamen sobre la cantidad de terreno invadido por el relleno sanitario municipal. ----------

5.- Análisis y aprobación en su caso de solicitud presentada por el Sr. José Ignacio Vargas Venegas para rectificación de domicilio ubicado en Boulevard Manuel de Jesús Clouthier del Rincón No. 49, Cd. Manuel Doblado, Guanajuato. --

Analizado el error cometido al registrar el domicilio al que se refiere la solicitud, El presidente Municipal propone a los demás integrantes del Ayuntamiento someterlo a votación, y se aprueba por unanimidad, por lo que el Honorable Ayuntamiento toma el siguiente.----------

ACUERDO: Se aprueba rectificación de domicilio de la licencia de funcionamiento en materia de alcoholes No. 00043695REA0120020882 y fecha de expedición 17 de marzo de 2010, en el giro de bajo impacto y en la modalidad de "Cantina", del domicilio ubicado en Boulevard Manuel de Jesús Clouthier del Rincón No. 49, de la Ciudad de Manuel Doblado, Guanajuato. --------

XII.-Clausura de la quinta sesión ordinaria. ----------

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Presidente Municipal, Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, procede a clausurar la presente sesión siendo las 12:40 (doce horas con cuarenta minutos) del día 29 de noviembre del año 2018. (dos mil dieciocho) en el lugar de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para debida constancia: Doy fe. ----------

Ing. Gustavo Adolfo Alfaro Reyes
Presidente Municipal.

C. Teresita De Jesús Mata Dávalos. **Síndico Municipal.**	**Dr. David Emmanuel Rojas Jaramillo** **Regidor.**
C. Yazmín Yessenia Servín Villa **Regidora.**	Juan Manuel Vera Perez **C. Juan Manuel Vera Pérez.** **Regidor.**
Mtra. Martha Leticia Castellano Guzmán **Regidora.**	**T. U. José Juan Gerardo Porras Alatorre** **Regidor.**
Lic. Irma Yanet Macías Canales **Regidora.**	**Lic. Antonio De Jesús Villalobos Bernal** **Regidor.**
Ofelia Ayala M. **C. Ofelia Ayala Morgado** **Regidora.**	**Prof. Eustacio Becerra Oñate.** **Secretario del Honorable Ayuntamiento.**

Las presentes firmas corresponden a la quinta sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento 2018-2021. (Dos mil dieciocho dos mil veintiuno) del Municipio de Manuel Doblado, Guanajuato; de fecha 29 de noviembre del año 2018. (dos mil dieciocho). ----------

Se hace constar.